

Clave para la resolución de los niveles de alerta y respuesta

Alerta Azul	Código A	Intensificación de la comunicación de riesgo
	Código B	Código A + Intensificación de acciones en Frontera
	Código C	Código B + Intensificación de la vigilancia activa
	Código D	Código C + Seguimiento de la situación sanitaria con las autoridades del país afectado
	Código E *	Código D + Comité de crisis (Nivel Central) con coordinación de medidas sanitarias internacionales
Alerta Verde	Código A	Tratamiento por Oficina Local como recepción de denuncia y/o atención de sospecha
	Código B	Tratamiento por Oficina Local en base a pautas de un programa sanitario o de la DNSA
	Código C	Código B + Participación grupo de apoyo GESA o <u>staff</u> del programa sanitario correspondiente
	Código D	Código C + Tratamiento Regional y Evaluación de constitución de Comité de emergencia regional
Alerta Naranja	Código A	Tratamiento por Oficina Local como recepción de denuncia y/o atención de sospecha con acciones de seguimiento si procede
	Código B	Tratamiento por Oficina Local en base a pautas de un programa sanitario o de la DNSA con acciones de seguimiento si procede
	Código C *	Comité de crisis Regional + intervención de los ERE + Grupo de apoyo GESA + Aplicación de plan de contingencia a nivel local
	Código D *	Comité de crisis Nacional con implementación de la Resolución Senasa N° 779/99 con coordinación interministerial si procede
Alerta Rojo	*	Alerta Naranja Código D + coordinación de acciones sanitarias a nivel internacional

(*) Declaración de Alerta epidemiológico